

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MADSTANDS S.A.
CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE**

En Guayaquil, el treinta y uno de marzo del dos mil catorce, a las diez horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, Parroquia Tarqui, ciudadela Ciudad del Río II MZ 945 Villa 11, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de **MADSTANDS S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia ley, y que son:

- A. El Señor VICTOR MEZA CEDEÑO como propietario de doscientas(400)acciones;
- B. El señor FRANCISCO CELI CUENCA como propietario de doscientas(400) acciones;

Preside la Sesión el señor Francisco Celi Cuenca, por no haberse designado aún a su titular; y actúa de Secretario el Sr. Víctor Meza Cedeño, Gerente General de la compañía.

El señor Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes, la cual pasa al expediente respectivo debidamente firmada.

El Secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha elaborado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, y que los accionistas tienen tantos votos, cuantas acciones de US\$1.00 poseen dentro del capital social de la compañía.

A continuación el Secretario hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario y del Administrador de la Compañía, relativos al ejercicio económico del año 2013;
- Conocer y resolver acerca del Balance General y el estado de pérdidas y ganancias relativas al ejercicio económico del año 2013.

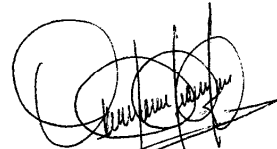
El Presidente, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Asimismo, manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

El Presidente de la Junta, dispone que por secretaría se proceda a dar lectura a los informes del Comisario y del Administrador, relativos al ejercicio económico del año 2013, hecho lo cual y luego de deliberar sobre los mismos, estos son aprobados por unanimidad por los accionistas asistentes a la Junta. Acto seguido se procedió a tratar sobre el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver acerca del Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias relativos al ejercicio económico del año 2013; resolver acerca del destino o distribución de las utilidades del ejercicio económico 2013, conocer y resolver sobre la elección del Comisario Principal y del Comisario Suplente de la compañía para el ejercicio 2014.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se le da lectura por Secretaría, siendo aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, con lo cual se levanta la sesión a las doce horas con cuarenta minutos.



**FRANCISCO CELI CUENCA
ACCIONISTA**



**VICTOR MEZA CEDEÑO
ACCIONISTA**



**SR. VICTOR MEZA CEDEÑO
GERENTE DE COMPAÑÍA - SECRETARIO DE LA JUNTA**